



RESOLUCION No. 0682-AD-83

Lima, 31 de AGOSTO de 19 83

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0512-AD-83 de 23 de junio 1983 se acepta la renuncia que al cargo de Director Regional del IPD-LAMBAYEQUE y en condición de rentado, formula don EDUARDO LACA BARRETO;

Que se encuentra vacante dicho cargo y, siendo necesario como indispensable continuar con las actividades programadas en la indicada Oficina Regional;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y el D.L. 22867; y la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a don EDUARDO LACA BARRETO en el cargo de DIRECTOR REGIONAL DEL IPD con sede en LAMBAYEQUE, cargo que desempeñará con el carácter AD-HONOREM.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JEF. JTM
mer